

Vox rompe los gobiernos de coalición con el PP en cinco CCAA

TRAS EL PACTO MIGRATORIO/ Abascal anuncia que su formación retira el apoyo en los gobiernos de Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla y León, Extremadura y Aragón y pasará a la oposición.

David Casals. Barcelona

El mapa político e institucional se recompone después de que la dirección de Vox anunciase anoche que en cinco comunidades autónomas en las que gobernaba con el PP, se pasará a la oposición. Además, también dejará de prestar apoyo parlamentario a los populares.

La medida alcanzará a Castilla y León, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana, Aragón y Extremadura, donde Vox estaba en el Ejecutivo, y también en Baleares, donde, aunque no gobierna, sí que prestaba apoyo externo al gabinete de Marga Prohens.

“Vox pasa a la oposición”, proclamó el presidente de los ultrac conservadores, Santiago Abascal, en una declaración en la que los periodistas no tuvieron la posibilidad de hacer preguntas. Destacó que en esta nueva etapa, su partido tendrá una actitud “tan leal como contundente”. Atribuyó este paso a los “acuerdos vez más habituales” entre populares y socialistas.

A la hora de tomar tan insólita decisión, la gota que, para el partido de derecha radical, ha colmado el vaso ha sido el acuerdo que, en la noche del miércoles, alcanzó el Gobierno con las autonomías para acoger en la Península a 347 menores migrantes no acompañados que están en



El presidente de Vox, Santiago Abascal, ayer, anunciando la ruptura con el PP.

Canarias y Ceuta.

Los centros de acogida están saturados, y en el caso del archipiélago, se han empezado a instalar carpas en los muelles. Ante el déficit de plazas, el Ejecutivo –formado por Coalición Canaria y el PP– planteó al resto de autonomías acoger hasta un máximo de 3.000 menores, aunque finalmente se alcanzará poco más del 19%. La única comunidad que no aceptó el reparto fue la de Cataluña.

El Partido Popular analizará hoy la decisión de Abascal en la sede de Génova

La salida de Vox pone fin a un año de colaboración con el PP en los Ejecutivos autonómicos. Aunque fue algo antes en Castilla y León cuando, tras el adelanto que tuvo lugar en 2022, los ultrac conservado-

res se implicaron en la gobernabilidad. Ello supuso dar un paso más a la decisión que Vox adoptó tras las elecciones de 2019 de facilitar la investidura de los candidatos del PP en aquellos municipios y comunidades donde el bloque de derechas alcanzase la mayoría absoluta.

Tras los comicios autonómicos de mayo de 2023, la participación de Vox se extendió a cuatro comunidades más: Región de Murcia, Co-

munidad Valenciana, Aragón y Extremadura.

Hasta ahora, Vox ha ostentado cuatro vicepresidencias y doce consejerías. La ruptura por ahora no se hará extensiva a los entes locales. Es algo que Vox atribuye a que los ayuntamientos no participan en la acogida de menores migrantes.

La decisión llega tras el endurecimiento del discurso de los ultrac conservadores tras las elecciones europeas. De aquellos comicios, surgió un competidor en el espacio de la derecha radical: Se Acabó la Fiesta, la agrupación de electores que encabeza Alvisé Pérez. Esta semana, Vox ha roto la alianza que en la anterior legislatura comunitaria había mantenido con la atlantista Hermanos de Italia, el partido de la primera ministra Giorgia Meloni, con quien integraba grupo parlamentario.

Ahora, en la Eurocámara se integrará en Patriotas, junto con formaciones ultraderechistas abiertamente euroescépticas y que han tenido vínculos con Rusia: Fidetx del primer ministro húngaro, Viktor Orbán; Reagrupamiento Nacional de Marine Le Pen y la Liga de Mateo Salvini.

“No nos han votado para aceptar la política de Sánchez”, afirmó ayer Abascal. Los populares tildaron la decisión de “órdago”.

Marta Rovira regresa hoy a Cataluña tras el archivo de su causa

David Casals. Barcelona

La secretaria general de ERC y una de las grandes impulsoras del *procés*, Marta Rovira, regresará hoy a Cataluña, donde su partido la recibirá con honores. Huyó a Suiza a principios de 2018, ya que fue una de las artífices de la votación ilegal sobre la secesión de Cataluña que la Generalitat organizó en 2017, y la posterior declaración unilateral de independencia por parte del Parlament. Su situación procesal se vio agravada cuando la Audiencia Nacional la situó como una de las cabecillas de la causa del Tsunami Democràtic.

Se trata de la ola de disturbios que tuvo lugar en otoño de 2019, coincidiendo con la sentencia del Tribunal Supremo que condenó a penas de hasta 13 años de prisión a los principales líderes independentistas que organizaron el fallido intento de “desconexión” de 2017. Los altercados incluyeron el asalto del Aeropuerto de Barcelona y de la red de transporte, y a raíz de su carácter organizado y de su afectación, la Audiencia Nacional los equiparó al “terrorismo callejero”. Sin embargo, el caso acaba de ser archivado, por un error procedimental, ya que una de las ampliaciones del plazo de instrucción se dictó fuera de plazo.

Ello permite el regreso de Marta Rovira, en un momento muy adverso para el partido del que es número dos. Ella misma ha dicho que estará al frente de los republicanos hasta el próximo noviembre, cuando se celebrará el congreso que debe elegir la composición de la nueva ejecutiva.

El hasta ahora presidente de ERC, Oriol Junqueras, quiere ser reelegido en el cargo, aunque sus diferencias con Rovira se han agrandado. De hecho, varios de sus miembros de la dirección así como el presidente de la Generalitat en funciones, Pere Aragonès, firmaron un manifiesto a favor de la “renovación”, donde rechazan las aspiraciones contiutistas de Junqueras.

ERC también debe decidir si facilita la llegada del ganador de las elecciones catalanas, Salvador Illa (PSC) a la Generalitat. Si el Parlament sigue sin elegir presidente a finales de otoño, se convocará una repetición electoral para el 13 de octubre.

Saiz defiende la contribución de deuda e impuestos para financiar las pensiones

M.V. Madrid

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, defendió ayer la presencia de la deuda, fundamentalmente, y de los impuestos en la financiación de las pensiones públicas. Así lo dio ayer a entender en una intervención en el Consejo General de Economistas. Sobre todo, para ayudar a liberar a las cotizaciones sociales de prestaciones que son para todos los ciudadanos, incluso, aunque no hayan cotizado lo suficiente. Por ejemplo, las pensiones en favor de familiares; los llamados comple-

mentos para las pensiones más bajas o las prestaciones por nacimiento. Es lo que técnicamente se conoce como la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Dicho de otra manera, las cotizaciones sociales deben destinarse exclusivamente a las pensiones, y lo que se conoce como los gastos impropios, con impuestos.

Bien es verdad que desde la crisis financiera 2007-2013 todos los gobiernos emplean también deuda para financiar las pensiones. Por todo ello, la ministra dijo ayer que “los sis-

temas de pensiones de los países de nuestro entorno no sólo se financian con cotizaciones sociales, sino también vía indirecta, lo que aumenta el carácter redistributivo de la riqueza”. Así, recordó que, desde los Presupuestos Generales del Estado de 2021, el Gobierno ha incluido con este fin una aportación denominada *Transferencia para dar cumplimiento a la recomendación primera del Pacto de Toledo*. “En ese año, fue de 13.929 millones de euros y en 2023 alcanzó los 19.888 millones de euros”. “Esta aportación se dedica a la financia-

ción de partidas que había ido asumiendo la Seguridad Social, pero que corresponden a otras políticas de Estado, dado que se financian a cargo de cotizaciones sociales, pese a su naturaleza no contributiva”, ha detallado. Dijo que su objetivo “es culminar pronto este camino con la separación total de fuentes [de financiación de la Seguridad Social] con la asunción plena de todos los gastos impropios del sistema y alcanzar el equilibrio financiero”, hacia 2026.

Saiz también defendió la última reforma de las pensiones para garantizar su viabili-



Elma Saiz.

dad en el futuro. “Una persona mayor de 60 años que se jubile en 2026 incrementará en 5.300 euros los ingresos a lo largo de toda su vida como pensionista”.